

El consejero de Sanidad ha comprobado el funcionamiento de este nuevo recurso, compuesto por 170 profesionales de distintas especialidades

La Comunidad de Madrid estrena la Unidad de Rehabilitación Funcional del Hospital público Enfermera Isabel Zendal

- Atenderá a pacientes derivados desde otros centros, que hayan superado la fase crítica de un proceso agudo y requieran cuidados multidisciplinarios
- El SERMAS ha diseñado un protocolo con los criterios de derivación y traslado de los enfermos en base a su perfil clínico

11 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid ha estrenado la Unidad de Rehabilitación Funcional (URF) del Hospital público Enfermera Isabel Zendal para pacientes que, tras superar la fase crítica, presentan secuelas graves y requieren cuidados multidisciplinarios para mejorar su estado de salud y recuperar su calidad de vida. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha comprobado hoy el funcionamiento de este nuevo recurso de la sanidad pública madrileña.

La nueva unidad tendrá una capacidad máxima de 100 camas –actualmente cuenta con 54– y se ubicará en el pabellón 1 de este centro, utilizando la misma disposición por controles de enfermería. Atenderá a aquellas personas afectadas que hayan superado la fase aguda de procesos como accidentes cerebrovasculares, cirugía ortopédica y traumatismos, que requieran de cuidados y de una rehabilitación concreta.

Durante su visita, Ruiz Escudero ha asegurado que la inspiración para su creación ha sido “la ventaja que supone tener un personal que ya está entrenado, la infraestructura y los medios técnicos disponibles, además de que el Zendal tiene espacios amplios y óptimos para la movilidad que se necesitan para su recuperación”.

Esta URF contará con 7 controles de enfermería y una sala de estar para recibir familiares. Además, dispondrá en otro módulo de un gimnasio de rehabilitación equipado con todo el material necesario para la recuperación de los pacientes y salas de espera que se han panelado para crear distintos ambientes. También habrá una consulta médica y de enfermería con el objetivo de atender a los enfermos que acudan al hospital de día.

170 PROFESIONALES DE DISTINTAS ESPECIALIDADES

En esta unidad trabajarán un total de 170 profesionales, fundamentalmente internistas, rehabilitadores, geriatras, fisioterapeutas, enfermeros, logopedas, farmacéuticos, supervisoras, terapeutas ocupacionales y técnicos de rayos, entre otros. El consejero ha destacado que este recurso “es el paso que hoy da la sanidad pública madrileña en la atención de aquellos que necesitan recuperación intensa durante un tiempo prolongado”.

“Una vez más el Hospital público Enfermera Isabel Zendal se sitúa como referente de la sanidad pública española, porque no hay nada similar en nuestro país”, ha proseguido Ruiz Escudero, para añadir que “es un orgullo para la Comunidad de Madrid abanderar proyectos que buscan atender mejor al paciente por el profesional más adecuado y con los recursos necesarios para que reciba una asistencia de calidad”.

Finalmente, el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) ha diseñado un protocolo con los criterios de derivación y traslado de los enfermos en base a su perfil clínico. Además, esta unidad va a contribuir reforzar este tipo de cobertura asistencial de recuperación en la capital.